AMVCD-145-2024

Málaga, 5 de octubre 2024

Doctor
FREDY ANTONIO RAMIREZ ORTIZ
Alcalde Municipal
San Andrés, Santander

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre construcción de obras dentro del derecho de vía sin autorización en la RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS PR53+0173 margen izquierda.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la administración vial en la ruta 55ST02, MALAGA - LOS CUROS, hemos identificado construcción en proceso que invade derecho de vía Nacional como se observa en las fotografías anexas en el PR53+0173 en la que construyó un cerco y la alcantarilla quedo encerrada en el predio privado, invasión de la faja vial en el sector entre San Andrés y Guaca PR 53 hacia adelante. Por lo anterior solicitamos a la Administración Municipal tomar las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía por la labor realizada y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestiones que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: LSOO

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Supervisor contrato – INVIAS Territorial Santander* *Inspección de Policía Municipio San Andrés* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR53+0173









Carrera 10ª No. 20-72. Piso 1. Edificio Santa Marta. Barrio Tajamar. Málaga – Santander
Cel. 3114821018 Correo electrónico: consorciodatar24@gmail.com

Gmail **CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>**

AMVCD-145-2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA PR53+0173 MI

CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com> 5 de octubre de 2024, 10:28 a.m.
Para: alcaldia@sanandres-santander.gov.co
CC: Oscar Patiño Bustamante <opatino@invias.gov.co>

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto.

Atentamente,

LUZ SMITH ORJUELA ORTIZ
Auxiliar Administrativa
CONSORCIO DATAR 24
AMV1 Territorial Santander

AMVCD-145-2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA.pdf
492K

Gmail **CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>**

AMVCD-145-2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA PR53+0173 MI

CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com> 5 de octubre de 2024, 10:28 a.m.
Para: alcaldia@sanandres-santander.gov.co
CC: Oscar Patiño Bustamante <opatino@invias.gov.co>

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto.

Atentamente,

LUZ SMITH ORJUELA ORTIZ
Auxiliar Administrativa
CONSORCIO DATAR 24
AMV1 Territorial Santander

AMVCD-145-2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA.pdf
492K